



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO  
16 JUN 2017

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y  
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

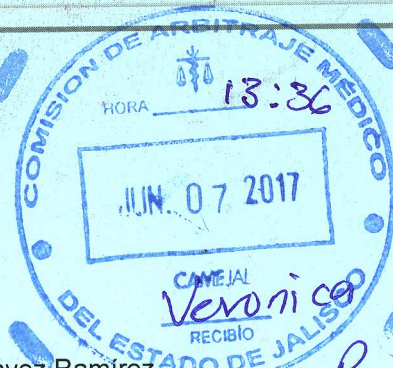
05 JUN. 2017

DESPACHADO

OFICIAJIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



OFICIO: No DGP/3318/2017

ASUNTO: Oficio de Conclusión

Guadalajara, Jal. a 26 de Mayo 2017

Dr. Salvador Chávez Ramírez  
Comisionado de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco  
Carlos F. Landeros No. 163,  
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44650

Recibo Oficio con Anexos

En relación con su oficio: **CAMEJAL/1134/2016 y CAMEJAL/1135/2016** ambos de fechas del 26 de Septiembre 2016, con los que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **06 (Seis)** observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la **Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL)**, al periodo comprendido del **01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y eventos posteriores**, con base a nuestro oficio: **DGP/5430/16** de fecha 29 de Agosto de 2016 una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones emitidas	Observaciones		
		Solventadas parcialmente	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 2.1., 2.2.	0	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 2.1., 2.2.	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 38 fracciones I, IV, VI, XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

c.p. L.A.F. José Luis Ayala Ávalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

JLAA/AMM/RBAM/AMN

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo"